

Las nuevas normas de gestión de la calidad de los auditores

Parte II

Las NIGC 2-ES y la NIA-ES 200 Revisada

Curso presencial - online

Organizado por la
Sección de Toledo del Colegio de
Economistas de Madrid

27 de abril de 2023

3,5 horas lectivas



Presentación



En esta segunda sesión formativa se abordará la nueva regulación que se exige en relación con la gestión de la calidad en los encargos de auditoría, con arreglo a la NIA-ES 220 (revisada), y que pivota sobre una mayor implicación y responsabilidad del responsable del encargo y de los equipos en relación con la calidad del encargo. Se incidirá en aquellos aspectos que la práctica ha relevado como relevantes o problemáticos. Asimismo, se tratará la revisión de la calidad de los encargos, cuya importancia y papel como respuesta para responder a los riesgos relacionados con la realización de los encargos se ha incrementado, de acuerdo con la nueva NIGC 2-ES. La citada nueva regulación deberá aplicarse a los trabajos de auditoría de cuentas sobre estados financieros correspondientes a ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023.

Aclarar que en la primera sesión formativa, impartida en 2022, se expusieron las principales características y modificaciones que incorporan las nuevas normas, analizándose con detalle los distintos componentes del sistema de gestión de la calidad, que deben diseñarse e implementarse a nivel de firma, a partir del 1 de enero de 2023, de acuerdo con la NIGC 1-ES.

Programa

- I. Antecedentes y contexto.
- II. El sistema de gestión de la calidad de la firma de auditoría: visión general.
- III. La gestión de la calidad de los encargos: NIA-ES 220 R.
 1. Resolución ICAC: introducción.
 2. Responsables del encargo y equipos del encargo.
 3. Responsabilidad de liderazgo.
 4. Requerimientos de ética e independencia.
 5. Recursos para el encargo.
 6. Realización del encargo.
 7. Seguimiento y corrección.
 8. Documentación.
- IV. Revisión de la calidad de los encargos: NIGC 2-ES.
 1. Resolución ICAC: introducción.
 2. Revisor de la calidad de los encargos.
 3. Revisión de la calidad de los encargos.
 4. Documentación de la revisión de la calidad de los encargos.
 5. Otros aspectos:
 - 5.1. Actuación del socio del encargo.
 - 5.2. Notificaciones.
 - 5.3. Auditores de entidades de interés público.





Profesorado

Ponentes

Enrique Rubio Herrera

Interventor y Auditor del Estado en Oficina Nacional de Auditoria. Auditor ROAC. Formador. Consejero independiente Renfe F y M. Presidente del ICAC (noviembre 2016-febrero 2020).

Federico Díaz Riesgo

Director de Calidad del Rea Auditores del Consejo General de Economistas de España.

Información e inscripciones

Calendario y horario

27 de abril de 2023

De 16:30 a 20:00 h

3,5 horas lectivas

Importe matrícula*

- Precio general: 80 €
- Economistas colegiados: 65 €

La Sección de Toledo del Colegio de Economistas de Madrid se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución.



Modalidad impartición

Curso presencial con posibilidad de seguimiento online

[Inscríbete aquí](#)



Formas de pago

- Transferencia bancaria:

Colegio de Economistas de Madrid. Sección Toledo

Euro Caja Rural- ES36 3081 0176 6111 0256 1626

Unicaja Banco- ES73 2103 7006 9700 3007 2633

Indicando en el asunto el nombre del alumno + NNG

Inscripción

Colegio de Economistas

de Madrid

Sección Toledo

Miguel de Cervantes, 8 1º

45001-Toledo

Telf.: (+34) 925 250 3888

toledo@cemad.es

www.cemad.es